

\$, &

8cW) +\$)) %
9l d''' * &- \$, +



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00042-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Sr(a).
DIRECCIÓN / GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Asunto: Remito Orientaciones para la realización de actividades por el 92° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú 2023.

Referencia: Oficio N° 00131-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI
Informe N° 00198-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEI

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que la Dirección de Educación Inicial a mi cargo, se encuentra organizando el 92° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú 2023 cuyos ejes centrales son: el apego seguro, el desarrollo socioemocional, el juego, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad y los aportes de la neurociencia.

En tal sentido, en el marco de sus competencias la Dirección de Educación Inicial de esta Dirección General, han elaborado las "Orientaciones para la realización de actividades con motivo del 92° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú - 2023" a realizarse durante la semana del 22 al 26 de mayo de 2023 a fin de promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños menores de 6 años; lo que remito en anexo para su conocimiento, difusión en su ámbito jurisdiccional y acciones correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
DNI: 720117089
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2023 20:08:42-0500

Dirección General de Educación Básica Regular



Firmado digitalmente por:
SUAREZ RIVERO Marcela
Beatriz FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/05/2023 16:22:18-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEI2023-INT-0104378 CLAVE: 361EA9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación

ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR EL 92° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ – 2023

I. JUSTIFICACIÓN

En nuestro país, en el año 1930 durante el gobierno de Augusto B. Leguía se emite la Resolución Suprema N° 589-1930, la cual resuelve “*crear en esta Capital un Jardín de la Infancia, cuya organización y funcionamiento determinará el Ministerio de Instrucción, consignándose en el próximo Presupuesto General de la República la suma necesaria para su sostenimiento*”.

De esta manera, el 25 de mayo de 1931, las hermanas Emilia y Victoria Barcia Boniffatti inician actividades en el Parque de la Reserva de Lima con el lema “todo por amor, nada por fuerza”. Es así que, desde el año 1931 se da inicio al primer jardín público para niños menores de 6 años.

Desde aquel entonces y hasta la fecha hemos pasado por varias reformas educativas y en la última década hemos logrado consolidar un enfoque que respeta los derechos de la niña y el niño, y promueve la atención integral en todas las dimensiones del desarrollo infantil, generando para ello las condiciones y recursos necesarios para integrar a la familia y la comunidad como agentes educativos determinantes en el desarrollo y aprendizajes de las niñas y los niños.

En este Aniversario 92° de la Educación Inicial en el Perú se busca posicionar la importancia del apego seguro y las interacciones de calidad en los servicios educativos del nivel de Educación Inicial a fin de promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños menores de 6 años de nuestro país. Para ello, la celebración tendrá como ejes centrales: el apego seguro, el desarrollo socioemocional, el juego, el tránsito seguro y respetuoso; y, los aportes de la neurociencia.

II. FINALIDAD

Establecer orientaciones para la realización de actividades en las IIEE, UGEL, DRE/GRE y programas no escolarizados de todo el país, en el marco del 92° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, el cual tendrá como ejes centrales: el apego seguro, el desarrollo socioemocional, el juego, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad y los aportes de la neurociencia todo ello con el fin de promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños menores de 6 años.

III. OBJETIVOS

Posicionar la Educación Inicial como el primer nivel de la Educación Básica, en el que se sientan las bases para el desarrollo integral de la niña y el niño a lo largo de su vida.

IV. ACTIVIDADES

Para la celebración del 92° Aniversario de la Educación Inicial, las DRE/GRE y UGEL en coordinación con los servicios educativos de todo el país, podrán considerar la realización de las siguientes actividades durante la semana del 22 al 26 de mayo del 2023:



PERÚ

Ministerio
de Educación

A nivel regional y local.-

- **Sensibilización a actores clave en el territorio, sobre la importancia del apego seguro, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad; y, los aportes de la neurociencia para el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños menores de 6 años:**

Objetivo: Promover espacios de sensibilización, diálogo y reflexión sobre la importancia del apego seguro, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad; y, los aportes de la neurociencia en los aprendizajes de las niñas y los niños.

Para ello, se recomienda convocar actores claves de diversos sectores y organizaciones del territorio, tales como: MIMP (DEMUNA), MIDIS (Cuna Más), MINSA (DIRESA), Municipalidades, Universidades e Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica, ONGs, entre otras instituciones que atienden a niñas y niños menores de 6 años.

- **Participar del VI Congreso Internacional de Educación Inicial**

Los días 22, 23 y 24 de mayo del presente año, de 3:30 a 6:00 pm se realizará el VI Congreso Internacional de Educación Inicial – “Interacciones y Apego Seguro como base para el desarrollo infantil”. Invitamos a todos los especialistas, directoras, profesoras coordinadoras, promotoras educativas comunitarias y docentes de los servicios educativos de Educación Inicial a nivel nacional a participar a través de streaming. (se enviará un oficio con las especificaciones que deben tener en cuenta para que vean y escuchen el Congreso).

A nivel de Servicios Educativos.-

Actividades:

Con las familias

- **Conversatorio con madres y padres de familia sobre la importancia del apego seguro, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad; y, los aportes de la neurociencia:**

Objetivo: Sensibilizar a las madres y padres de familia sobre la importancia del apego seguro, el tránsito seguro y respetuoso, las interacciones de calidad; y, los aportes de la neurociencia que promueven aprendizajes, a través del diálogo y la reflexión.

- **Aulas abiertas:**

Objetivo: Acercar a los padres y madres de familia a los servicios educativos, a fin de que vivan una experiencia que les permita conocer cómo aprenden las niñas y niños en esta etapa tan importante de la vida; así como, mostrarles el tipo de interacciones que se promueven en el aula para generar aprendizajes significativos.

Cabe resaltar que las actividades a realizar en las aulas abiertas pueden promover la expresión libre en diversos lenguajes del arte como: pintura, danza, dramatización, música; así como, el juego.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Además, se tiene que generar un ambiente de respeto e interacciones de calidad entre los padres y sus hijos.

Con las niñas y los niños

- **Lo que más me gusta de mi jardín:**

Objetivo: Promover diversas situaciones de aprendizaje, donde las niñas y los niños de 3 a 5 años expresen oralmente, a través de dibujos o gráficos o dictando al adulto aquello que más les gusta en su jardín.

Con este material el docente o el profesor coordinador o promotora educativa puede elaborar una composición que luego comparte con los padres de familia; así como, en las redes sociales de la DRE/GRE, UGEL y Servicio Educativo (si lo tuviera).

- **La historia de tu jardín:**

Objetivo: Promover diversas situaciones de aprendizaje, donde las niñas y niños de 3 a 5 años investiguen sobre la historia de su jardín: ¿cuántos años tiene de creado?, ¿de dónde viene su nombre?, ¿Siempre estuvo ubicado en el mismo lugar?, ¿algún personaje (escritor, político, deportista, artista, padre/madre de familia u otro familiar o figura local) ha estudiado ahí.

La información obtenida la puede presentar a la comunidad educativa a través de un mural.

Otras actividades que consideren a nivel regional y local, tomando en cuenta los ejes centrales del 92° Aniversario de la Educación Inicial.

V. RECOMENDACIONES GENERALES

- Las actividades a desarrollar deben ser auténticas, creativas y deben responder a las características, los intereses y necesidades de cada grupo de niñas y niños.
- Evitar la exposición de los niños y niñas a largas horas bajo el sol y a situaciones que no responden a los principios pedagógicos de la Educación Inicial como desfiles, pasacalles, fiestas, olimpiadas, actuaciones, competencias u otras actividades.
- No está permitido solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender las labores escolares.
- Registrar con fotografías y/o videos las actividades realizadas (teniendo en cuenta los permisos requeridos para el uso de imágenes de los menores de edad), a fin que la DRE/GRE y UGEL lo difundan a nivel local y compartan las experiencias con la Dirección de Educación Inicial del Minedu.
- Planificar y ejecutar otras actividades respondiendo a las características del contexto de cada región, con la intervención y coordinación de las especialistas, directoras, profesoras coordinadoras, promotoras educativas comunitarias y docentes de los servicios educativos del nivel de Educación Inicial. Se sugiere incluir al personal de los primeros grados de Educación Primaria.

San Borja, 03 de mayo de 2023

Firmado digitalmente por:
SALCEDO CASTRO Blanca
Magdalena Del Socorro FAU
20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/05/2023 11:33:02-0500

Firmado digitalmente por:
VALDEIGLESIAS GARCIA
Gloria Ines FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03/05/2023 10:53:01-0500